Posted on: 2021-11-12T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P864278-11/21

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Medical, Health and Nutrition

Deadline: 2021-11-24T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: ATN/OC-18239-CO

Project: Apoyo a Políticas para Fortalecer Capacidades Científicas y de Innovación en el Marco de la COVID-19

Title: Consultoría para proponer mejoras al marco regulatorio de las cadenas de valor en la bioeconomía

---

Borrower/Bid No: CO-T1591-P001

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CO-T1591-P001

Método de selección: SCS

País: Colombia

Sector: Instituciones para el Desarrollo (IFD)- División Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI*)*

Financiación - TC #: ATN/OC-18239-CO

Proyecto #: CO-T1591

Nombre del TC: Apoyo a Políticas para Fortalecer Capacidades Científicas y de Innovación en el Marco de la COVID-19

Descripción de los Servicios: Se requiere contratar los servicios de una firma consultora que proponga mejoras al marco regulatorio vigente en Colombia para facilitar el desarrollo de cadenas de valor en la bioeconomía.

Enlace al documento TC:

https://www.iadb.org/projects/document/EZSHARE-2012247359-20?project=COT1591

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser enviadas través del Portal del BID https://beoprocurement.iadb.org/home antes del 24 de noviembre de 2021 6:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") tienen como objetivo general proponer mejoras al marco regulatorio vigente en Colombia para facilitar el desarrollo de cadenas de valor en la bioeconomía. Como objetivos específicos incluye: I). Identificar los principales cuerpos normativas que inciden en la cadena de valor en la bioeconomía. II). Proponer una norma técnica detallada y expedita para los procesos de importación de a) maquinaria y equipamiento científico especializado, y b) material biológico con fines de investigación. III). Proponer una norma técnica detallada y expedita para la obtención de los permisos de colecta para investigación sin fines comerciales y los contratos de acceso a recurso biológico y/o genético, o productos derivados. IV). Proponer mejoras al proceso de expedición de registros sanitarios, licencias y reglamentos técnicos, para la aprobación de nuevos bioproductos. V). Proponer mejoras específicas a los aspectos normativos que obstaculizan la atracción de investigadores y capital humano avanzado formado en el extranjero.

El plazo estimado para completar los servicios es el primer cuatrimestre de 2022 y se tiene un presupuesto inicial estimado de USD40.000.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1. Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un Resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios, considerando: experiencia nacional o internacional de al menos 5 años de experiencia en consultorías o asesoramiento legal en temas de gestión pública o en el campo de elaboración de productos biológicos. Además, el liderazgo del equipo debe ser ejercido por profesional en derecho, economía o afines y deberá contar con 8 años de experiencia profesional en gestión pública. El personal clave del equipo debe poseer experiencia en desarrollo de productos biológicos, investigación en productos biológicos, gestión pública, propiedad intelectual u otros afines para la presente consultoría.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 p.m. (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a Fernando Vargas (fvargas@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: IFD/CTI

Atención: Fernando Vargas, Jefe de Equipo del Proyecto

Carrera 7 No. 71-21 Piso 19 Torre B

Email: fvargas@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Resumen de los Términos de Referencia

1. Antecedentes y Justificación

1.1 La crisis derivada de la pandemia de COVID-19, además de generar costos sociales y económicos, ha dejado en evidencia las debilidades científico-tecnológicas de muchos de los países de América Latina y el Caribe. Colombia no ha sido la excepción. Si bien se han observado acciones reactivas en estas áreas que han permitido atenuar parte de los impactos negativos, no ha sido suficiente para atender los diversos desafíos que plantea la pandemia.

1.2 En este contexto, MinCiencias diseñó una convocatoria para utilizar hasta US$50 millones del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías, para fortalecer las capacidades de investigación de los laboratorios de biología molecular (LBM), y así incrementar la capacidad de realizar pruebas PCR en los diferentes departamentos del país, e investigar posibilidades de tratamientos terapéuticos, producción de reactivos y conformación de redes de laboratorios, entre otros. Si bien LBM de 27 departamentos resultaron elegibles de la mencionada convocatoria, la experiencia reciente en la ejecución de proyectos financiados por el FCTeI permite suponer que existirán grandes diferencias en la calidad de la ejecución de estos proyectos entre Departamentos (Iizuka, Vargas, y Baumann, 2017), reflejándose, al menos, en una diferente duración y grado de éxito en la implementación. La diferencia de capacidades instaladas en los Departamentos para la ejecución de proyectos es aún más evidente al comparar las capacidades de innovación (DNP, 2019).

1.3 Resulta fundamental fortalecer las capacidades de ejecución e innovación de los territorios, especialmente aquellos con menores capacidades relativas, y así optimizar el impacto de los recursos destinados al fortalecimiento de LBM. MinCiencias, en rol de coordinador de la infraestructura científica disponible, puede facilitar las acciones de corto plazo y mediano plazo que faciliten la respuesta a la pandemia, y mejoren las condiciones territoriales para enfrentar nuevas amenazas.

1.4 La I+D+i en Bioeconomía en Colombia enfrenta hoy, más allá de necesidades de inversión, la demanda de un marco regulatorio fuerte y claro que apoye y favorezca algunos aspectos de su operación, que con frecuencia desvían la atención y la dedicación de los investigadores y del sector productivo.

1.5 La identificación precisa de los cuellos de botella y sus eventuales soluciones, considerando las mejores prácticas internacionales, apoyarán un proceso más fluido y concentrado en la generación de conocimiento, y la agregación de valor. Esto también favorece posibilidades de inversión pública y privada, la atracción de inversión extranjera y la incursión en nuevos mercados de productos y servicios derivados de la biomasa, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

1.6 En este contexto, el objetivo de esta consultoría es evaluar el marco regulatorio de relevancia y proponer alternativas detalladas y expeditas que se orienten a facilitar el aprovechamiento sostenible de la biomasa, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y su adecuada protección, en concordancia con una razonable velocidad del proceso, considerando las mejores prácticas internacionales, que promuevan la competitividad de la bioeconomía colombiana y la sofisticación del aprovechamiento sostenible de los recursos del país.

2. Objetivos

2.1 El objetivo de la consultoría es proponer mejoras al marco regulatorio vigente en Colombia para facilitar el desarrollo de cadenas de valor en la bioeconomía.

Los objetivos específicos son:

i. Identificar los principales cuerpos normativas que inciden en la cadena de valor en la bioeconomía.

ii. Proponer una norma técnica detallada y expedita para los procesos de importación de a) maquinaria y equipamiento científico especializado, y b) material biológico con fines de investigación.

Iii. Proponer una norma técnica detallada y expedita para la obtención de los permisos de colecta para investigación sin fines comerciales y los contratos de acceso a recurso biológico y/o genético, o productos derivados.

iv. Proponer mejoras al proceso de expedición de registros sanitarios, licencias y reglamentos técnicos, para la aprobación de nuevos bioproductos.

v. Proponer mejoras específicas a los aspectos normativos que obstaculizan la atracción de investigadores y capital humano avanzado formado en el extranjero.

3. Actividades Clave

3.1 Realizar reuniones con los responsables designados por el MinCiencias para definir la metodología de recolección de información y definir la lista de proyectos a ser contactados para el levantamiento de información de campo y acotar el alcance de las recomendaciones de la consultoría.

3.2 Revisión y diagnóstico de la normativa vigente relevante para el sector.

3.3 Análisis normativo y propuesta de mejoras para los procesos detallados en los objetivos específicos ii), iii), iv) y v), incluyendo:

- La propuesta de norma modificatoria.
- El esquema comparativo de los cambios entre la situación actual y la esperada.
- Los fundamentos y motivaciones para el cambio normativo.
- El análisis de costo-beneficio de la norma.

3.4 Elaboración de un reporte con los resultados de las actividades 3.2, y 3.3.

3.5 Elaboración de reporte final.

3.6 Participar de las reuniones de trabajo, coordinación y socialización que convoque el Banco y los beneficiarios de la consultoría.